



# COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

## Comité Electoral Regional XXVIII Amazonas

ELECCIONES GENERAL AÑO ELECCIONARIO 2024

### RESOLUCIÓN N° 003 - 2024-CER XXVIII - AMAZONAS/CEP

Chachapoyas, 17 de octubre del 2024

Revisada la Resolución de Admisión a Trámite de las Listas de Candidatos expedida por el Comité Electoral Regional **XXVIII -AMAZONAS**, y conforme a lo establecido en los artículos 26 y 30 del Reglamento Electoral, y por acuerdo unánime del Comité Electoral Regional (CER) en el día de la fecha; y

#### CONSIDERANDO

##### PRIMERO

Que, el artículo 10° del Reglamento Electoral precisa que el CER es el organismo autónomo responsable del proceso electoral a nivel regional y tiene a su cargo la organización, administración, ejecución y control del mismo dentro de su jurisdicción, en coordinación con el Comité Electoral Nacional (CEN).

##### SEGUNDO

Que, conforme lo establecido en el artículo 26° del Reglamento Electoral, el organismo electoral competente publica la resolución con las listas admitidas a trámite en su circunscripción, siendo que si la lista cumple con todos los requisitos es declarada inscrita para poder participar en las elecciones; y, en caso la lista de candidatos tenga errores, datos incompletos u otro defecto, se hacen públicas las observaciones a través de una resolución, otorgándose un plazo de dos (2) días para subsanar las observaciones planteadas.

##### TERCERO

Que, el artículo 30° del Reglamento Electoral establece que las listas de candidatos inscritas que no han sido objeto de tacha o aquellas que, habiéndolo sido, no han sido tachadas, serán declaradas Listas Aptas para participar de las Elecciones Generales 2024 para cargos directivos regionales.

##### CUARTO

Que, mediante Resolución N° 001 – 2024 -2024-CER XXVIII -AMAZONAS/CEP, de fecha 09 de octubre del 2024, el CER **XXVIII -AMAZONAS/CEP**, resuelve admitir a trámite de inscripción de la lista de candidatos al Consejo Directivo Regional, asignándoles los números 2 y 4 respectivamente.

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ  
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL  
XXVIII -AMAZONAS  
Enf. ERMALUCIANA ZUTA  
CEP. 054031  
PRESIDENTE



# COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

## Comité Electoral Regional XXVIII Amazonas

ELECCIONES GENERAL AÑO ELECCIONARIO 2024

Que, mediante Resolución N° 002-2024-CER XXVIII -AMAZONAS/CEP, de fecha 14 de octubre del 2024, el CER XXVIII -AMAZONAS/CEP, resuelve DECLARAR INFUNDADO el recurso de tacha presentado por el personero de la lista N° 2 contra la lista N° 4.

Que, habiendo transcurrido el plazo para interponer tachas sobre la Listas, conforme lo señalan los artículos 27° y 28° del Reglamento Electoral del CER XXVIII -AMAZONAS, y no habiendo tachas y apelaciones por resolver, se procede a declararla **APTAS** las **LISTAS 2 y 4**, y continuar con la siguiente etapa programada del presente proceso electoral.

Por lo expuesto, el CER, en uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – DECLARAR APTA la Lista N° 2**, encabezada por **GLADYS BERNARDITA LEON MONTOYA**, con Registro CEP N° 021508, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXVIII -AMAZONAS del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

| CARGO                 | CANDIDATO                               | REG. CEP | DNI      |
|-----------------------|-----------------------------------------|----------|----------|
| Decano(a)<br>Regional | GLADYS BERNARDITA LEON<br>MONTOYA       | 021508   | 18104261 |
| Secretario(a)         | MARLITH AGUILAR CAMAN                   | 050946   | 41184477 |
| Tesorero(a)           | DORIS DEL ROSARIO LOZANO SANTA<br>MARIA | 015596   | 33431954 |
| Vocal I               | CLARA SACRAMENTA CHOZO<br>CORNEJO       | 016300   | 17529161 |
| Vocal II              | DEISY MEGO LLAJA                        | 050073   | 43166496 |
| Accesitario(a) I      | PERCY HUAMAN CUBAS                      | 053927   | 42478658 |
| Accesitario(a) II     | BLANCA SANDRA JOAQUIN TAUCA             | 054118   | 43409433 |

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ  
CER XXVIII -AMAZONAS  
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL  
Enf. ERMALUCIANA ZUTA  
CEP 055851  
PRESIDENTE



## COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ Comité Electoral Regional XXVIII Amazonas

ELECCIONES GENERAL AÑO ELECCIONARIO 2024

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DECLARAR APTA** la Lista N° 4, encabezada por **DIONICIO HERRERA CALDERON**, con Registro CEP N° 023036, para participar en las Elecciones Generales 2024 a cargos directivos del CONSEJO REGIONAL XXVIII - AMAZONAS del Colegio de Enfermeros del Perú, conformada de la siguiente manera:

| CARGO                 | CANDIDATO                     | REG. CEP | DNI      |
|-----------------------|-------------------------------|----------|----------|
| Decano(a)<br>Regional | DIONICIO HERRERA CALDERON     | 023036   | 27841281 |
| Secretario(a)         | JHOHANY JANERDITH CHAPPA DIAZ | 050997   | 43186235 |
| Tesorero(a)           | MEDALI ZUTA RAMOS             | 057435   | 42871760 |
| Vocal I               | EDUARD BENJAMIN CIEZA TAPIA   | 024799   | 27845993 |
| Vocal II              | LITMAN UMPIRI LOJA            | 050068   | 42839184 |
| Accesitario(a) I      | ABEL BUSTAMANTE VASQUEZ       | 051417   | 40843532 |
| Accesitario(a) II     | ROBERTO PARIENTE VILLEGAS     | 025660   | 27748815 |

**ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER** la publicación de la presente Resolución y dar cuenta al CEN estando a lo dispuesto en el Reglamento Electoral.

**COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**

COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ  
C. R. XXVIII - AMAZONAS  
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL  
-----  
Enf. ERMA LUCIANA ZUTA  
CEP. 055831  
PRESIDENTE